

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante. Título VII Cap. II Sección
XIX, art. 59 inc. e) del TO 2013: alta de sucursal

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicar la habilitación de nuestra Sucursal N° 173 GRAND BOURG, en calle Federico Lacroce N° 4075, de la ciudad de Salta, Provincia homónima, Código Postal A4410DFD, Teléfonos: (387) 4364303 y 4362831, cuyo horario de atención al público es de 08.30 a 13.30 hs.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Alberto Figueroa
Apoderado